

enRedAndo 39

RED DE TERRITORIOS SOCIALMENTE RESPONSABLE

LOS PLANES DE IGUALDAD

Según la definición que da la propia [Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres](#), los planes de igualdad consisten en "un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo."

En esta misma Ley Orgánica se establece la obligación que tienen las empresas de respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras en la forma que se determine en la legislación laboral.

Las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores tienen la obligación de que las medidas de igualdad se dirigirán a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad que deberá ser, asimismo, objeto de negociación en la forma que se determine en la legislación laboral.

Sin perjuicio de lo anterior, las empresas deberán elaborar y aplicar un plan de igualdad cuando así se establezca en el convenio colectivo que sea aplicable, y en los términos previstos en el mismo.

La elaboración e implantación de planes de igualdad será voluntaria para las demás empresas, previa consulta a la representación legal de la plantilla.

Los planes de igualdad fijarán los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Para la consecución de los mismos, los planes de igualdad podrán contemplar, entre otras, las materias de acceso al empleo; clasificación profesional; promoción y formación; retribuciones; ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar y, prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo. Los planes de igualdad incluirán la totalidad de una empresa, sin perjuicio del establecimiento de acciones especiales adecuadas respecto a determinados centros de trabajo.

Se garantiza el acceso de la representación legal de la plantilla de la empresa o, en su defecto, de los propios trabajadores y trabajadoras, a la información sobre el contenido de los planes de igualdad y la consecución de sus objetivos, sin perjuicio del seguimiento de la evolución de los acuerdos sobre planes de igualdad por parte de las comisiones paritarias de los convenios colectivos a las que éstos atribuyan estas competencias.

Respecto de las medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo, la Ley establece que las empresas deberán promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar



procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo.

Para impulsar la adopción de planes de igualdad, el Gobierno ha establecido medidas de fomento, dirigidas a empresas y otras entidades. Entre estas medidas, la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad prevé la puesta en marcha de dos actuaciones:

[la convocatoria de subvenciones para pymes para la implantación voluntaria de planes de igualdad](#)

y [el Servicio de asesoramiento técnico para el diseño y elaboración de planes de igualdad en las empresas](#), que responden al compromiso de facilitar la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de las empresas.

Con este servicio, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades pretende apoyar, de forma integral, el diseño y la elaboración de planes y medidas de igualdad a las empresas y otras entidades. Entre otros contenidos, la web aloja la Red DIE (Red de empresas con distintivo "Igualdad en la Empresa"), un foro de encuentro y puesta en común de buenas prácticas en materia de igualdad de género.

Asimismo, cuenta con un [manual para elaborar un plan de igualdad en la empresa](#), herramienta de apoyo que facilitará la elaboración del plan de igualdad de una empresa, haciendo hincapié en el diagnóstico de situación en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la organización como paso previo a la elaboración del propio plan de igualdad.

INTER NOS

RED RETOS CELEBRA SU ENCUENTRO TERRITORIAL EN MÉRIDA

La Red Retos celebró su encuentro territorial, que esta vez tuvo lugar en la localidad extremeña de Mérida. La Junta de Extremadura, entidad colaboradora de la Red, fue la encargada de organizar las jornadas, que se celebraron los días 15 y 16 de septiembre.

accesibles para personas con discapacidad, como por ejemplo el Templo de Diana, en el que se han instalado elevadores móviles con capacidad para varias sillas de ruedas.

JUNTA DE EXTREMADURA

El jueves 15 los Grupos de Trabajo Temporales constituido en el Pleno anterior (Retos en cifras; Conocimiento de la actividad RS de las entidades de RETOS; Elaboración del resumen anual de actividades de RETOS; y Metodología TSR), celebraron una serie de reuniones en paralelo, donde se pusieron en valor los trabajos acometidos durante la primera mitad del año, y se establecieron las líneas a seguir en los próximos meses.



Elevador de acceso al Templo de Diana

Del mismo modo, se ha actuado sobre el conjunto del Teatro y el Anfiteatro romanos, dotando el acceso a los mismos de rampas y plataformas para personas con movilidad reducida.

El Departamento de Difusión del Consorcio también ha puesto en marcha una serie de *Talleres Escolares*, para colaborar en la formación de los alumnos de educación infantil, enseñanza primaria y secundaria hasta universitaria.

Con estos talleres se propone fomentar el sentido de la observación, el gusto por lo estético, la percepción del espacio, el espíritu crítico, la creatividad, el aprecio por los valores del pasado, el conocimiento del Patrimonio y el respeto por el entorno.

A continuación, tuvo lugar la celebración del Pleno de la Red, en la sede de la Asamblea de Extremadura, cuya inauguración corrió a cargo de la Directora



General de Trabajo de la Junta de Extremadura, D^a. Sandra Pacheco Maya, y que contó asimismo con la intervención de D^a. Esther Pérez Quintana, Subdirectora General de Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

las principales medidas que fueron expuestas destacaron la división de los contratos en lotes, la disminución del plazo de duración de los contratos, la limitación de los contratos mixtos, la asistencia a las PYMES interesadas en licitar, o la reducción de los requisitos de solvencia y de las cargas administrativas, todo ello con la idea de potenciar el papel de la Administración Pública como impulsor de un nuevo modelo empresarial.

Entre los puntos tratados en el orden del día, tuvo lugar una conferencia sobre la inclusión de las cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública, a cargo de D^a Mar Martínez Pacheco, Letrada de la Abogacía General de la Junta de Extremadura y miembro de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Extremadura.



Inauguración del Pleno de la Red Retos

Se trata esta de una materia en la que la Junta de Extremadura es referente a nivel nacional. Entre

Todos los territorios participantes dieron una vez más muestra de su compromiso con la responsabilidad social territorial, emplazándose a la próxima reunión del Pleno, que tendrá lugar el 13 de diciembre de 2016, en la sede del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y que servirá de colofón a la actividad desarrollada por los distintos miembros de la Red a lo largo de este año.



Participantes en los Grupos de Trabajo

El día 16 los organizadores, en colaboración con el Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, mostraron los proyectos de recuperación del entorno histórico-artístico de la ciudad, en el que la ciudadanía ha participado activamente, como elemento vertebrador de la vida cívica y urbana y del territorio.

Los miembros del Consorcio destacaron especialmente los esfuerzos realizados para que los elementos monumentales con los que cuenta la ciudad resulten

NOTICIAS

Diputación de Barcelona, finalista de los VII Premios de Responsabilidad Social

El Plan Director de responsabilidad social de la Diputación de Barcelona y su sistema de gestión fue una de las cinco iniciativas finalistas en la categoría de administraciones públicas de los Premios Corresponsables. En esta edición se han presentado más de 300 candidaturas.



Los premios, convocados por la Fundación Corresponsables son de ámbito estatal e iberoamericano, están dirigidos a tres tipos de organizaciones: grandes empresas, entidades sin ánimo de lucro y administraciones públicas. Distinguen a las mejores iniciativas y buenas prácticas en Responsabilidad Social Corporativa con el objetivo de reconocer las más innovadoras y sostenibles. Los criterios de selección han sido la creatividad, la alineación con la estrategia corporativa, la comunicación que se ha realizado o la creación de valor compartido. El acto de entrega de los premios tuvo lugar el día 21 de septiembre, en el centro CaixaFórum de Madrid, al cual ha asistido, en representación de la Diputación de Barcelona, el Sr. Enric Herranz Moral, Director de Formación, con funciones de coordinación y dirección de la Subdirección de Modernización Corporativa y Publicaciones Oficiales.

El Ayuntamiento de Huelva participa en la Red de Entidades Locales por la Transparencia de la FEMP

El Ayuntamiento de Huelva ha participado en unas jornadas sobre 'Transparencia y Buen Gobierno: Desarrollo de la transparencia y la participación

ciudadana' organizadas por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Entre los objetivos del encuentro, destaca el de consolidar el funcionamiento de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, de la que el Ayuntamiento de Huelva forma parte desde enero de 2016. Asimismo, desde la FEMP se persigue favorecer la puesta en común de experiencias y dar a conocer nuevos enfoques y estrategias para el desarrollo de estas políticas en los municipios.

Tras un año en el que el Ayuntamiento de Huelva ha dado pasos de gigante en transparencia, destacan medidas pioneras en la ciudad como la retransmisión de los Plenos en directo desde el primer momento; la elaboración de la primera Ordenanza de Transparencia; la publicación íntegra de la nómina del alcalde en la web y del patrimonio de la corporación entrante y la saliente; la mejora del Portal de Transparencia; la presencia de la oposición en los órganos de control de las empresas municipales; o la aprobación de un Código de Buen Gobierno.



En cuanto a Participación Ciudadana, destacan avances como la creación de la figura del Concejal 28, que supone dar voz directa de los ciudadanos en los Plenos; la elaboración del Reglamento Participación Ciudadana; o la reactivación de los consejos locales municipales.

Participación pública en el proceso de elaboración normativa

El día 5 de octubre se publicó en el "Boletín Oficial del Estado" la [Orden PRE/1590/2016, de 3 de octubre](#), por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de septiembre de 2016, por el que se dictan instrucciones para habilitar la participación pública en el proceso de elaboración normativa a través de los portales web de los

departamentos ministeriales, que será de aplicación a los anteproyectos de ley, proyectos de real decreto legislativo y proyectos de normas reglamentarias que deban someterse a consulta, audiencia o información pública.

En la pantalla de inicio del portal web de cada departamento ministerial figurará un punto de acceso para facilitar la participación pública en el procedimiento de elaboración de normas. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas facilitará a los restantes departamentos ministeriales la imagen identificativa de este acceso, que incluirá la expresión "Participación pública en proyectos normativos". Asimismo, la participación ciudadana podrá también iniciarse a través del Portal de Transparencia, que canalizará a cada departamento ministerial competente las correspondientes propuestas.

El sistema de participación pública en el procedimiento de elaboración de normas estará operativo en el plazo máximo de nueve meses, a partir de la publicación del Acuerdo.

Castellón impulsa una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)

El Ayuntamiento de Castellón invertirá 20,2 millones de euros para impulsar una estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI). El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha concedido las ayudas solicitadas por la Concejalía de Ordenación del Territorio, para desarrollar un proyecto de ciudad en el que la UE, mediante el programa operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, aportará 10,1 millones de euros y los 10,1 restantes se financiarán con fondos propios del Ayuntamiento.

El programa plantea actuaciones para la rehabilitación de espacios urbanos degradados; la promoción de modelos de transporte alternativos al motorizado privado; el fomento del patrimonio natural existente; una mayor eficiencia energética; la consolidación de la ciudad ya construida; la diversificación del tejido productivo y el avance hacia una Smart City en

administración electrónica y Open Government.

La estrategia presentada por el Ayuntamiento realiza una identificación inicial de problemas, incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, un diagnóstico de la situación del área urbana identificando las necesidades y problemáticas así como sus activos y potencialidades. El desarrollo de esta estrategia contará con la participación ciudadana gracias a la creación de un grupo de apoyo local y aprovechando mecanismos de participación existentes como consejos y foros formados por agentes económicos, sociales e institucionales.

El MEYSS pone en marcha la herramienta para la publicación telemática de memorias de RSE e informes de sostenibilidad

La publicación de la Orden ESS/1554/2016, en el BOE del día 1 de octubre, ha puesto en marcha la herramienta que permite a empresas, organizaciones, instituciones, entidades públicas y privadas y administraciones públicas, publicar de manera telemática sus memorias de Responsabilidad Social y/o informes de Sostenibilidad.

Para ello, las entidades solicitantes deberán rellenar un formulario y adjuntar una declaración responsable. Una vez comprobados estos datos, se enviará un nombre de usuario y contraseña para acceder a la aplicación informática y publicar su memoria o informe

El procedimiento de publicación de memorias está operativo a través del enlace: <https://explotacion.mtin.gob.es/memrse/aplicacion>

La herramienta se incorporará al Portal de la Responsabilidad Social, que el Ministerio está a punto de lanzar como un espacio Web especializado en RSE, de carácter inclusivo y con la pretensión de contar con todos los agentes y organizaciones que tengan algo que aportar en el ámbito de la responsabilidad social.

ENTREVISTA

JOSÉ ALBERTO ARMIJO | Diputado Delegado de Empleo, Recursos Europeos y Nuevas Tecnologías, Málaga

"El territorio está en continua evolución y tenemos la obligación de estar en contacto con la ciudadanía".

PERFIL: José Alberto Armijo Navas. Diputado Delegado de Empleo, Recursos Europeos y Nuevas Tecnologías de la Diputación de Málaga.

Danos tu opinión sobre el trabajo de la RS en red.

Uno de los objetivos principales de nuestra entidad es conseguir una provincia socialmente responsable. Para conseguirlo, es fundamental contar con todos los agentes claves del territorio y trabajar en Red. Es necesario establecer sinergias y un trabajo conjunto para estudiar las necesidades de cada territorio, conocer sus debilidades y potenciar sus oportunidades. El territorio está en continua evolución y para conocer estos cambios y las nuevas necesidades tenemos la obligación de estar en contacto con los recursos locales y con la ciudadanía.

¿Podrías definir qué es para ti un territorio socialmente responsable y qué elementos consideras clave para impulsarlo?

Un TSR es aquel en el que los diferentes actores del territorio son conscientes de sus propias responsabilidades sociales y tratan

de identificar preocupaciones generales y no solo intereses particulares.



El principal objetivo es la mejora del bienestar común, por lo que se procuran minimizar las diferencias económicas y sociales, al tiempo que se ponen de relieve las diversidades que contribuyen a enriquecerlo. Para ello se está trabajando en varias líneas: En la línea de Empleo y emprendimiento se han desarrollado actuaciones para favorecer el incremento y consolidación del tejido empresarial y productivo en la provincia, así como generar nuevas oportunidades de empleo a través

de las marcas "Sabor a Málaga", "Málaga de Moda", "Gran Senda de Málaga emprende" y "Establecimientos singulares". Además, desde el Servicio de Empleo se desarrollan proyectos europeos destinados a colectivos en riesgo de exclusión social de zonas rurales desfavorecidas, con atención especial a la juventud. Y en cuanto a la línea de Atención a la ciudadanía, se ha elaborado una carta de servicios de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, tenemos un portal de sede electrónica, ventanilla única, foros comarcales, cesión de espacios, un portal de transparencia, así como un Centro de Innovación Social.

¿Hacia dónde crees que va la RS?

La RS territorial es un concepto que ha ganado importancia, ya que el modelo europeo de desarrollo sostenible pone el énfasis en la colaboración como estrategia diferenciadora de un modo de hacer que requiere poner la cohesión social y la protección ambiental al mismo nivel que el crecimiento económico. En este sentido es en el que hay que seguir caminando y donde deben incidir todas las políticas públicas.

¿Cuáles son tus proyectos más inmediatos?

Por un lado, un programa de "Primera oportunidad" para fomentar la contratación del colectivo universitario recién graduado. Para esta iniciativa se contará con la colaboración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la Confederación de Empresarios de Málaga, la Universidad de Málaga y el centro de la UNED en la provincia. Y, por otro, una Convocatoria de apoyo al emprendimiento dirigido a los municipios más pequeños de la provincia.

Además, se están elaborando Cartas de Servicios de la Diputación al objeto de situar la Transparencia en el centro de toda su gestión. Nos permitirán comunicar a la ciudadanía, de una forma accesible, nuestras funciones y los servicios que se prestan desde la Diputación de Málaga, dar a conocer los compromisos de calidad que asumimos en la prestación de servicios e informar sobre los resultados de nuestra gestión. Igualmente se abordará la incorporación de las Cláusulas Sociales en los contratos públicos en la Administración Local.

DESTACAMOS

CONFERENCIA FINAL PROYECTO ESPY - EXPERIMENTATION ON SOCIAL POLICY FOR YOUTH

El pasado 27 de septiembre tuvo lugar en Málaga la Conferencia "Oportunidades y retos de la empleabilidad juvenil: recursos, buenas prácticas y experiencias" en el marco del proyecto ESPY. ESPY cuenta con la financiación (80%) del Programa comunitario para el Empleo y la Solidaridad Social-PROGRESS (2007-2013) y ha supuesto un proceso de implementación y evaluación de diversas iniciativas innovadoras para prevenir el desempleo juvenil en zonas rurales.

En la Conferencia se abordaron las siguientes temáticas:

1. Profundizar en las estrategias y actuaciones claves en UE dirigidas a la empleabilidad juvenil e innovación social, a través del Programa EaSi, instrumento financiero cuyo objeto es promover empleo de calidad y sostenible, que aporte

una protección social correcta, combata la exclusión social y la pobreza y mejore las condiciones de trabajo.

2. Presentación de las actividades puestas en marcha, resultados y los principales productos del proyecto ESPY, entre los que se destaca la Guía de Empleo que se está poniendo en marcha, presentada por la Diputación de Málaga y Universidad de Málaga.

3. Buena práctica de trabajo en Red de la Red Retos, presentada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4. Experiencias de diferentes territorios europeos en materia de empleo, desarrollo del territorio y juventud presentado por las instituciones socias del proyecto ESPY (Tipperary County Council (Irlanda), Universidad de Málaga (España), Regional Development

Fund of East Macedonia and Thrace (Grecia), Alliance of Social professionals (3Sz) (Hungria), Provincia Regionale di Siracusa (Oggi Libero Consorzio Comunale) (Italia) y Agência de Desenvolvimento Regional do Alentejo, S.A. (Portugal)).

La evaluación realizada en el proyecto Espy ha concluido con un Informe con recomendaciones y estrategias para mejorar las oportunidades de los jóvenes, siendo el trabajo en Red una de las claves básicas. El joven busca la conexión, cuando se le brindan oportunidades, las aprovecha y cambian sus actitudes. Las políticas sociales en materia de empleo juvenil deben compaginar los intereses de los jóvenes y desde las esferas políticas y técnicas se debe desarrollar un trabajo en red, ya que la prevención del desempleo y la exclusión social requiere la

participación de todos los agentes. En este sentido, en la Conferencia final del proyecto Espy, se contó con la buena práctica de la Red Retos como modelo de colaboración entre diferentes instituciones del territorio español, con una andadura de 8 años y con una consolidación como Red en el marco nacional e internacional.



Los actos se complementaron con una visita al Grupo de Desarrollo del Valle del Guadalhorce el 28 de septiembre, donde expusieron las estrategias para abordar y prevenir el desempleo y la exclusión juvenil que llevan a cabo.

BUENAS PRÁCTICAS

PARTENARIADO "AVILÉS MÁS SOSTENIBLE"- PROYECTO "AVILÉS SUMA ACEITE"

1. Datos de identificación

Título: Partenariado "Avilés más sostenible" – Proyecto "Avilés suma aceite."

Ámbito territorial: local.

Población: 84.702 habitantes

Entidad: Ayuntamiento de Avilés



2. Dimensión en la que se encuadra

Social
Medioambiental

3. Descripción

Iniciativa que consiste en la articulación de un espacio y una dinámica de cooperación, donde están representadas instituciones, entidades ciudadanas, centros educativos y empresas del territorio.

El partenariado permite canalizar las inquietudes y preocupaciones sociales ciudadanas, entre las que se encuentran las cuestiones medioambientales, tal y como se recoge en la Agenda Local 21. Se constituye con la puesta en marcha del proyecto "AVILES SUMA ACEITE", que pone en marcha un sistema para el reciclaje del aceite doméstico usado y es un buen ejemplo de compromiso con la sostenibilidad medioambiental, la inserción sociolaboral y la cooperación público-privada que fortalece la responsabilidad social en nuestro territorio.

4. Estado de ejecución.

Inicio en marzo de 2010.

5. Adecuación a los principios y valores de la RST.

CORRESPONSABILIDAD: Dinámica que favorece los procesos de participación en prácticas de responsabilidad medioambiental, así como la inserción sociolaboral de personas con especiales dificultades.

EMPODERAMIENTO: Favorece el impulso de la cultura de la participación y de la responsabilidad.

SOSTENIBILIDAD: Articula medidas dirigidas a compatibilizar la generación de riqueza y la obtención de beneficios económicos con actuaciones orientadas al desarrollo de una sociedad respetuosa con su medio ambiente y preocupada por lograr la participación de todos sus habitantes en la vida activa de la ciudad. Potencia la sensibilización y respeto medioambiental de la ciudadanía a través de la comunidad educativa y de las familias.

TRANSPARENCIA: El partenariado nace con vocación de hacer una gestión más transparente de los recursos ambientales.

DIVERSIDAD: Pluralidad de entidades participantes destacando el papel de la comunidad educativa y de las familias, que tienen una importante proyección sobre el territorio.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Favorece el intercambio de información entre las distintas partes implicadas.

INNOVACIÓN: Facilita la transferencia de conocimientos, experiencias y de buenas prácticas medioambientales.

6. Gestión interna de la RS. Este proyecto tiene como objetivo principal desarrollar una experiencia en el ámbito de la recogida y tratamiento de residuos domésticos, especialmente el aceite, poniéndose en marcha en diversos centros educativos de Educación Primaria del municipio de Avilés, que permita, a su vez, la incorporación sociolaboral de personas vulnerables o en riesgo de exclusión. La presencia de la Administración potencia su compromiso con el desarrollo de prácticas responsables con el territorio. Diferentes empresas del territorio cofinancian el proyecto, incrementando así la RS de cada una de las mismas.

7. Agente(s) responsable(s) de la actuación: Sociedad civil (Fundación Compartiendo).



Una mujer recicla aceite usado. FUENTE: La voz de Avilés.

8. Participantes

- Ayuntamiento de Avilés
- Fundación Compartiendo Culturas,
- Familias
- Centros educativos
- Entidades ciudadanas
- A Punto Sostenible
- Empresa de Inserción Sociolaboral
- Eco-gestión del Norte
- Aguas de Avilés
- Obra Social La Caixa

9. Coste y financiación

Coste: 40.000 €
Financiación con fondos propios: 2.000 €
Financiación con fondos ajenos: 38.000 €

10. Observaciones y DAFO.

DEBILIDADES: Metodología no consolidada. No extendida a todos los centros educativos.

AMENAZAS:

La crisis puede suponer una reducción de recursos.

FORTALEZAS:

Pluralidad de actores (Administración Autonómica, Administración Local, centros educativos, familias, asociaciones, entidades financieras). Fomenta la educación en valores y hábitos respetuosos con el medio ambiente. Promueve el empleo de personas en situaciones de vulnerabilidad, a través de una Empresa de Inserción.

OPORTUNIDADES:

Sensibilización e incorporación de prácticas medioambientales en el territorio. Generación de oportunidades de empleo en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo, en el sector medioambiental. Necesidad en el mercado de aceite usado para la elaboración de biodiesel. Posibilidad de incorporar a otras entidades. Transferencia a otros territorios.